

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36166 SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por decisión de los Administradores Mancomunados se convoca a los señores accionistas de la compañía Servei d'Ensenyament i Assessorament Esportiu, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en los locales del Restaurante La Masía sítos en la Avinguda dels Païssos Catalans, n.º 58-60, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el día 23 de diciembre de 2011, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora señalados, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2011.

Segundo.- Ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias con la consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cese y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Aplicar a la sociedad el Régimen Fiscal de Tributación Consolidada.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del auditor del grupo consolidado.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Capital, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Carretera de Cornellà, 13-15, de Esplugues de Llobregat (Barcelona) o pedir la entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, las propuestas de acuerdos que el órgano de administración someterá a su aprobación y los informes del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias y sobre los acuerdos a adoptar.

Esplugues de Llobregat, 14 de noviembre de 2011.- Los Administradores Mancomunados, Guillermo Burguete Moltó y Jordi Cabanas Ferrer.

ID: A110085885-1